

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (9)	UNIDAD RESPONSABLE (9)	NOMBRE DEL PROGRAMA (Nivel Fin)	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA (9)	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA (9)			PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO (14)	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (19)	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (19)	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (17)
				IMPORTE (10)	APROBADO (11)	DEVENGADO (12)				
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.2.- Policía preventiva	1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	\$ 3,026,527.79	\$ 3,026,526.80	1.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	3.1 Incluir a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y eficacia de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y promoción social.	
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.3.- Seguridad pública	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	\$ 3,026,527.79	\$ 3,026,526.80	1.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	3.1 Incluir a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y eficacia de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y promoción social.	
Municipio de Marcos Castellanos	Seguridad Pública	1.4.- Tránsito	1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motocicletas para la reducción de siniestralidad.	\$ 4,796,027.89	\$ 5,827,947.53	1.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública	1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motocicletas para la reducción de siniestralidad.	3.1 Incluir a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fomentar un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y promoción social.	
Municipio de Marcos Castellanos	Urbanismo	2.1.- Planeación urbana	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en las zonas de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	\$ 518,216.17	\$ 649,852.01	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en las zonas de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	7.3 Promover la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, incluyente y participativa.	
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	2.2.- Ecología	2.2.- Ecología: Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	\$ 1,231,688.18	\$ 1,171,948.02	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.2.- Ecología: Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	7.3 Promover la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, incluyente y participativa.	
Municipio de Marcos Castellanos	Protección Civil	2.3.- Protección civil	2.3.- Protección civil: Demorar, tenderse a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como prevenir, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	\$ 2,770,331.69	\$ 4,488,062.29	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.3.- Protección civil: Demorar, tenderse a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como prevenir, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	7.3 Promover la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 2.2: Fomentar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, atendidas por organizaciones de feñónomos sociales o naturales, para mejorar la calidad de vida construyendo entornos saludables con la participación de los actores involucrados, incluyendo a mujeres y niñas.	
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	2.4.- Medio ambiente	2.4.- Medio ambiente: Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación y la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.	\$ 46,152.13	\$ 71,225.92	II.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	2.4.- Medio ambiente: Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación y la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.	7.3 Promover la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humana, incluyente y participativa.	
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	3.1.- Reducción de la pobreza	3.1.- Reducción de la pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el fortalecimiento de las capacidades económicas que benefician a la población en esta condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.	\$ 1,419,326.52	\$ 1,419,248.04	III.- Desarrollo Social	3.1.- Reducción de la pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el fortalecimiento de las capacidades económicas que benefician a la población en esta condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.	1.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de los grupos en situación de vulnerabilidad.	
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.2.- Educación	3.2.- Educación: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	\$ 1,008,148.62	\$ 1,865,963.64	III.- Desarrollo Social	3.2.- Educación: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.	1.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.3: Garantizar el acceso pleno del derecho a una educación incluyente y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación integral, científica, tecnológica, artística e incluyente e incluyente del país.	
Municipio de Marcos Castellanos	DF Municipal	3.3.- Salud	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	\$ 335,680.36	\$ 153,773.90	III.- Desarrollo Social	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en acciones de promoción de la salud.	1.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la coordinación y el enfoque de acciones universales que creen las brechas de salud y oportunidades, promoviendo el bienestar físico, mental y social de la población.	

Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.4 - Grupos vulnerables	3.4 - Grupos vulnerables. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y promover la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	\$	2,853,283.23	\$	1,307,078.19	III - Desarrollo Social	3.4 - Grupos vulnerables. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y promover la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	51. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	DIF Municipal	3.5 - Igualdad sustantiva y de género	3.5 - Igualdad sustantiva y de género. Promover la igualdad sustantiva y de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	\$	1,007,041.14	\$	461,321.71	III - Desarrollo Social	3.5 - Igualdad sustantiva y de género. Promover la igualdad sustantiva y de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	51. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.6 - Juventud	3.6 - Juventud. Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	\$	495,328.49	\$	694,487.67	III - Desarrollo Social	3.6 - Juventud. Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	51. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Cultura Física y Deporte	3.7 - Deporte y recreación	3.7 - Deporte y recreación. Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	\$	4,570,338.89	\$	3,054,985.77	III - Desarrollo Social	3.7 - Deporte y recreación. Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.	51. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.1. Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.
Municipio de Marcos Castellanos	Educación y Cultura	3.8 - Patrimonio cultural	3.8 - Patrimonio cultural. Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción y cultura.	\$	1,904,929.75	\$	3,646,604.29	III - Desarrollo Social	3.8 - Patrimonio cultural. Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción y cultura.	51. Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Objetivo 2.5. Garantizar el acceso a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y promoviendo el respeto a la libertad creativa.
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	4.1 - Empleo	4.1 - Empleo. Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	\$	138,456.40	\$	213,707.75	IV - Desarrollo Económico	4.1 - Empleo. Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.4. Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	4.2 - Comercio y servicio	4.2 - Comercio y servicio. Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial con los distintos órdenes de gobierno.	\$	2,295,471.82	\$	2,184,566.14	IV - Desarrollo Económico	4.2 - Comercio y servicio. Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.2. Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	4.3 - Agricultura	4.3 - Agricultura. Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	276,912.80	\$	427,415.50	IV - Desarrollo Económico	4.3 - Agricultura. Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5. Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y apícolas, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	4.5 - Ganadería	4.5 - Ganadería. Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	\$	230,750.67	\$	366,179.58	IV - Desarrollo Económico	4.5 - Ganadería. Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5. Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y apícolas, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Programa Municipales	4.6 - Turismo	4.6 - Turismo. Incrementar los servicios turísticos en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de su oferta turística.	\$	184,609.54	\$	284,943.67	IV - Desarrollo Económico	4.6 - Turismo. Incrementar los servicios turísticos en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de su oferta turística.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.5. Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y apícolas, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.
Municipio de Marcos Castellanos	Contratación	5.1 - Transparencia y acceso a la información pública	5.1 - Transparencia y acceso a la información pública. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	\$	2,314,422.10	\$	1,706,996.77	IV - Desarrollo Económico	5.1 - Transparencia y acceso a la información pública. Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.3. Fortalecer la integridad y la honestidad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	5.2 - Armonización contable	5.2 - Armonización contable. Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad subalternamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	\$	1,264,821.46	\$	1,169,980.49	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	5.2 - Armonización contable. Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad subalternamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.3. Fortalecer la integridad y la honestidad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Casero	5.3 - Ingresos	5.3 - Ingresos. Incentivar el manejo sustentable de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de objetivos presupuestarios sostenibles, dotados sostenibles y de alto estándar de los recursos públicos.	\$	1,555,140.51	\$	1,197,028.91	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	5.3 - Ingresos. Incentivar el manejo sustentable de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de objetivos presupuestarios sostenibles, dotados sostenibles y de alto estándar de los recursos públicos.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.3. Fortalecer la integridad y la honestidad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	5.4 - Egresos	5.4 - Egresos. Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	\$	7,455,479.25	\$	6,575,988.78	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	5.4 - Egresos. Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.3. Fortalecer la integridad y la honestidad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	5.5 - Deuda	5.5 - Deuda. Mantener el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.	\$	262,039.80	\$	212,662.81	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	5.5 - Deuda. Mantener el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.	41. Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado.	Objetivo 3.3. Fortalecer la integridad y la honestidad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	6.1 - Mantenimiento de calles	6.1 - Mantenimiento de calles. Abatir el déficit de artefactos viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	\$	55.683.74	\$	43.161.49	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	6.1 - Mantenimiento de calles. Abatir el déficit de artefactos viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	7.1. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de actores locales, fortaleciendo la capacidad de gestión y el liderazgo de actores locales y ciudadanos para impulsar la transformación urbana y mejorar la calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	6.2 - Agua potable	6.2 - Agua potable. Abatir el déficit en el servicio de agua potable.	\$	55.683.74	\$	43.161.49	V - Finanzas sana, transparencia y rendición de cuentas	6.2 - Agua potable. Abatir el déficit en el servicio de agua potable.	7.1. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de actores locales, fortaleciendo la capacidad de gestión y el liderazgo de actores locales y ciudadanos para impulsar la transformación urbana y mejorar la calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	6.3 - Drenaje	6.3 - Drenaje. Abatir el déficit en el servicio de drenaje y adecuamiento en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	\$	1.172.951.03	\$	2.565.103.93	VI - Servicios Públicos Municipales	6.3 - Drenaje. Abatir el déficit en el servicio de drenaje y adecuamiento en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	7.1. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de actores locales, fortaleciendo la capacidad de gestión y el liderazgo de actores locales y ciudadanos para impulsar la transformación urbana y mejorar la calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.4 - Residuos sólidos	6.4 - Residuos sólidos. Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	\$	3.279.695.34	\$	2.873.820.81	VI - Servicios Públicos Municipales	6.4 - Residuos sólidos. Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	7.1. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de actores locales, fortaleciendo la capacidad de gestión y el liderazgo de actores locales y ciudadanos para impulsar la transformación urbana y mejorar la calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.5 - Parques y jardines	6.5 - Parques y jardines. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la recreación y a la recreación.	\$	2.186.463.56	\$	1.915.980.54	VI - Servicios Públicos Municipales	6.5 - Parques y jardines. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la recreación y a la recreación.	7.1. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de actores locales, fortaleciendo la capacidad de gestión y el liderazgo de actores locales y ciudadanos para impulsar la transformación urbana y mejorar la calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.6 - Alumbrado público	6.6 - Alumbrado público. Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	\$	3.279.695.34	\$	2.873.820.81	VI - Servicios Públicos Municipales	6.6 - Alumbrado público. Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.	7.1. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de actores locales, fortaleciendo la capacidad de gestión y el liderazgo de actores locales y ciudadanos para impulsar la transformación urbana y mejorar la calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	6.7 - Mercados públicos	6.7 - Mercados públicos. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	\$	1.083.231.78	\$	957.149.27	VI - Servicios Públicos Municipales	6.7 - Mercados públicos. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	7.1. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de actores locales, fortaleciendo la capacidad de gestión y el liderazgo de actores locales y ciudadanos para impulsar la transformación urbana y mejorar la calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	6.8 - Parques	6.8 - Parques. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a los parques.	\$	1.617.211.38	\$	1.383.595.89	VII - Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	6.8 - Parques. Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a los parques.	7.3. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de actores locales, fortaleciendo la capacidad de gestión y el liderazgo de actores locales y ciudadanos para impulsar la transformación urbana y mejorar la calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	6.9 - Rastros	6.9 - Rastros. Fomentar que el mayor número de ganados en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	\$	798.119.40	\$	637.988.43	VII - Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	6.9 - Rastros. Fomentar que el mayor número de ganados en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	7.3. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos justos y adaptados mediante la participación de actores locales, fortaleciendo la capacidad de gestión y el liderazgo de actores locales y ciudadanos para impulsar la transformación urbana y mejorar la calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.1 - Organización y servicio civil de carrera	7.1 - Organización y servicio civil de carrera. Redimensionar la estructura orgánica hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y bibliotecas salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	\$	1.144.912.03	\$	1.057.149.51	VII - Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	7.1 - Organización y servicio civil de carrera. Redimensionar la estructura orgánica hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y bibliotecas salariales adecuados a las necesidades de la función pública.	8.1. Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.2 - Planeación y control interno	7.2 - Planeación y control interno. Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	\$	453.634.97	\$	645.015.27	VII - Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	7.2 - Planeación y control interno. Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	8.1. Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Oficialía Mayor	7.3 - Capacitación del recurso humano	7.3 - Capacitación del recurso humano. Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	\$	1.144.912.03	\$	1.057.149.51	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.3 - Capacitación del recurso humano. Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	8.1. Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Tesorería	7.4 - Tecnología de la información y gobierno digital	7.4 - Tecnología de la información y gobierno digital. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios dirigidos a la población.	\$	292.039.80	\$	212.662.81	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.4 - Tecnología de la información y gobierno digital. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios dirigidos a la población.	8.2. Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.3. Fortalecer la capacidad en la vida cívica de cada uno de los ciudadanos para impulsar la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
Municipio de Marcos Castellanos	Secretaría del Ayuntamiento	7.5 - Atención ciudadana	7.5 - Atención ciudadana. Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias pláticas en medios digitales.	\$	3.708.648.96	\$	4.954.593.93	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	7.5 - Atención ciudadana. Fortalecer los esquemas de atención ciudadana a través de las audiencias pláticas en medios digitales.	8.2. Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar cumplimiento en la eficiencia del gasto público.	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Pùblicas	8.1 - Infraestructura educativa	8.1 - Infraestructura educativa. Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	\$	3.483.218.09	\$	2.699.906.22	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.1 - Infraestructura educativa. Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.	7.3. Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo espacios simbólicos con la naturaleza.	Objetivo 2.3. Garantizar el acceso físico del ciudadano a la educación primaria y secundaria para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humana, científica, tecnológica, pluriétnica e intercultural que permita al individuo mejorar su calidad de vida y contribuir a mejorar el desarrollo del país.

Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.2 - Infraestructura para el cuidado de la salud	8.2 - Infraestructura para el cuidado de la salud	\$	2,089,930.95	\$	1,619,943.73	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.2 - Infraestructura para el cuidado de la salud; Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.7. Garantizar el derecho a la salud y a un ambiente sano. Promover la modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.3 - Infraestructura y equipamiento urbano	8.3 - Infraestructura y equipamiento urbano. Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	\$	4,179,861.71	\$	3,239,867.47	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.3 - Infraestructura y equipamiento urbano. Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos limpios y adaptados mediante la planificación de espacios urbanos y urbanos, con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.4 - Mejoramiento de las viviendas	8.4 - Mejoramiento de las viviendas. Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	\$	1,393,287.24	\$	1,079,962.49	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.4 - Mejoramiento de las viviendas. Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, priorizadamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.9. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que promueva la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.5 - Construcción y rehabilitación de vialidades	8.5 - Construcción y rehabilitación de vialidades. Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	\$	696,649.62	\$	539,981.24	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.5 - Construcción y rehabilitación de vialidades. Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos limpios y adaptados mediante la planificación de espacios urbanos y urbanos, con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.6 - Equipamiento vial	8.6 - Equipamiento vial. Ampliar y fortalecer el equipamiento vial.	\$	696,649.62	\$	539,981.24	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.6 - Equipamiento vial. Ampliar y fortalecer el equipamiento vial.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 2.10. Promover entornos públicos limpios y adaptados mediante la planificación de espacios urbanos y urbanos, con el objetivo de reducir las desigualdades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.7 - Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable	8.7 - Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable. Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio, priorizadamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	\$	1,393,287.24	\$	1,079,962.49	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.7 - Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable. Ampliar y rehabilitar las redes de agua potable del municipio, priorizadamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 4.6. Garantizar el derecho a agua limpia y segura, mediante la planificación de redes de abastecimiento de agua potable, que asegure la resiliencia al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.8 - Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales	8.8 - Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales. Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, priorizadamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.	\$	2,089,930.95	\$	1,619,943.73	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.8 - Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales. Ampliar, construir y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, priorizadamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 4.6. Garantizar el derecho a agua limpia y segura, mediante la planificación de redes de abastecimiento de agua potable, que asegure la resiliencia al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
Municipio de Marcos Castellanos	Dirección de Obras Públicas	8.9 - Infraestructura para la seguridad pública y protección civil	8.9 - Infraestructura para la seguridad pública y protección civil. Fortalecer y ampliar la infraestructura para la seguridad pública y la protección civil.	\$	696,649.62	\$	539,981.24	VIII - Infraestructura y Equipamiento Urbano	8.9 - Infraestructura para la seguridad pública y protección civil. Fortalecer y ampliar la infraestructura para la seguridad pública y la protección civil.	7.3 Promover prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza	Objetivo 1.5. Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y seguridad social.

82,748,537.90 81,056,896.03



Ing. Jorge Luis Aguilar Parra  
PRESIDENTE MUNICIPAL



Lic. Adá Mariana Chávez Martínez  
SINDICA MUNICIPAL



CP. Yorgani Armijo Ojeda Guillén  
TESORERÍA MUNICIPAL



L.A. Mirya Yaneh Aulis Serrín  
CONTRALORIA MUNICIPAL